

¿QUE ES SER CAMPESINO?: UNA DEFINICION DEL CAMPESINADO DESDE LA ANTROPOLOGIA. (*)

José Luis GONZALEZ ARPIDE

Oscar FERNANDEZ ALVAREZ

ABSTRACT:

The authors of this article, of a theoretical nature, within the field of the peasant studies, take an anthropological approach to try and define peasantry. Thus, it first considers the origin and theoretical development of the generic concept of the peasantry through which the tradition theoretical framework of Peasant Studies has been formed, so as later consider other aspects.

As a concluding remark, they see the analysis of the peasant groups and the relationships with the social structure as the path to be followed by the theoretical debate on peasantry. The authors pay a particular attention to the critical study of the concept.

PALABRAS CLAVE:

Campesinado; Economía Familiar; Familia Campesina; Clases Sociales; Relaciones de Poder.

En los últimos tiempos asistimos a un creciente interés, por parte de los científicos sociales, en el análisis del campesinado. Una de las características de este creciente interés es el carácter interdisciplinario con el que se abordan los problemas relacionados con ellos. Antropólogos, economistas, geógrafos, historiadores y sociólogos, se aproximan al análisis de lo que se han llamado «estudios campesinos» (Peasant Studies).

I. ANTECEDENTES EN EL CONCEPTO DE CAMPESINADO

Podemos considerar el estudio de los sociólogos Thomas y Znaniecki, *The Polish Peasant*, aparecido entre 1918 y 1920, como un primer antecedente en los estudios del campesinado. Se trata de un estudio sobre el impacto que produjo en la comunidad campesina polaca la emigración a América. Conceptualizaciones en torno a la marginación y pasividad política del campesino o su pasividad económica, se encontraban ya en este libro clásico.

Fue, sin embargo, poco después, en la década de los veinte, cuando estas ideas quedarán formuladas con mayor detalle. Chayanov intentó elaborar en Rusia una construcción teórica que viniera a explicar el comportamiento económico del campesinado, esto es, la llamada «pasividad económica campesina».

Chayanov intentaba mostrar cómo el modo de producción campesino no responde al funcionamiento y organización de los postulados en los que se basa la economía capitalista. La familia, como unidad de producción,

produce en función de las necesidades del consumo familiar. La fuerza de trabajo de la unidad campesina, es decir, «el volumen de la actividad económica familiar, tanto en la agricultura como en la artesanía como en el comercio, no tiene un salario o retribución fija¹. Por el contrario, éste está sujeto al producto obtenido tanto de la cosecha como de las actividades no agrarias.

La racionalidad campesina que ha sido calificada y es calificada de «apatía económica» por una mente capitalista, radica en que no es el número de horas de trabajo ni la remuneración de ese trabajo lo que determina la organización campesina de la producción, sino, lo que por el contrario origina ésta, es la satisfacción de las necesidades familiares de consumo y el esfuerzo familiar en el trabajo. Es decir, «la remuneración, expresada objetivamente, por unidad de trabajo, será considerada ventajosa o desventajosa por la familia campesina, según el estado de equilibrio básico entre la medida de la satisfacción de las necesidades de consumo y la fatiga y dureza del tipo de trabajo»².

Aunque el trabajo de Chayanov haya sido puesto en entredicho, su formulación teórica de la economía del campesinado es un instrumento de gran utilidad para el entendimiento de la organización económica de la unidad familiar campesina, así como del modo de producción campesino.

Posteriores análisis en los estudios del campesinado han surgido desde la tradición antropológica, cuyo bagaje teórico en los estudios en cuestión, tiene ya, una marcada relevancia. Uno de los autores más destacados es Robert Redfield, quien siguiendo la antropología clásica de Kroeber, ve a los «campesinos como rurales, aunque vivan en relación con el mercado de las ciudades; forman un segmento de clase de una población mayor que normalmente contiene centros urbanos y, a veces, capitales metropolitanas. Constituyen «past-societies» con «past-cultures»³.

Redfield procura la formulación de un tipo ideal de sociedad campesina que denomina «Folk Society». Es una sociedad que se caracteriza por ser «aislada, pequeña, homogénea, sin educación formalizada y con un fuerte sentido de solidaridad de grupo. Las formas de vida han adoptado un carácter convencional dentro de este sistema coherente que llamamos una cultura. El comportamiento es tradicional, espontáneo, acrítico y personal; no existe legislación o hábito de experimentación y reflexión con miras intelectuales. La afinidad, y más en concreto, sus relaciones e instituciones, son las categorías tipo de la experiencia, y el grupo familiar es la unidad de acción. Lo sagrado prevalece sobre lo secular; la economía tiene más que

¹ Alexander V. Chayanov: *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1974:60.

² *Ibid.*, p. 74.

³ Robert Redfield: *Peasant Society and Culture*. University of Chicago Press, 1956: 29-30.

ver con el estatus que con el mercado»⁴.

En la aportación de este autor, el campesino se encuentra dentro de los sistemas sociales más amplios que generan «sentimientos de superioridad e inferioridad» y mantienen «relaciones de influencia». La cultura de la comunidad campesina está, en buena medida determinada por el sistema social global del que forma parte, es decir, no es autónoma. Y por tanto, para conocer el campesinado ha de conocerse también, la otra «part-society».

El pluralismo teórico de la antropología originó que la reacción que produjeron los trabajos de Redfield en los antropólogos, tanto en Latinoamérica como en otras regiones del mundo, presentara una gran variedad de enfoques con muy diversas perspectivas que van desde las corrientes psicologistas de «cultura y personalidad» hasta el funcionalismo de la antropología social británica. No obstante, los estudios más relevantes a la hora de analizar la estructura social del campesinado partieron del grupo vinculado a Julian A. Steward, cuya tradición teórica se conoce con el nombre de evolucionismo multilineal o ecología cultural. Junto a Steward, cabe señalar como figuras más relevantes a Sidney Mintz, Eric Wolf, Karl A. Wittfogel, Robert Adams, y Angel Palerm, entre otros muchos.

La más completa caracterización del campesinado, dentro de esta misma tradición, la encontramos en Eric Wolf (1971), quien recoge las conceptualizaciones de Redfield y define al campesinado en base a sus sistemas de relaciones con el mundo exterior. Su síntesis teórica ofrece una panorámica relativamente completa del campesinado desde el enfoque ortodoxo de los estudios del campesinado⁵. Un agricultor rural es un campesino cuando mantiene una relación de dependencia respecto al resto de la sociedad, a la que por supuesto, permanece integrado, en términos económicos, culturales y políticos. Un campesino produce para su consevación y la de los suyos, y para mantener asegurada su futura producción y consumo («fondo de reemplazo»). Pero no acaba aquí su producción, ya que también existe la producción que destina a mantener sus relaciones sociales de parentesco, religiosas, etc. Este es un tipo de gastos que Wolf denomina «fondo ceremonial», varía de una sociedad a otra y las relaciones sociales que genera se hallan cargadas de elementos simbólicos que intentan justificar sus comportamientos. Para el campesino este tipo de relaciones son importantes, ya que ponen oficialmente en contacto a la familia como unidad social con la comunidad como unidad rural. La organización de la sociedad campesina se basa en la familia y en demandas de relación social y económica; cuando éstas se ven satisfechas cesan sus esfuerzos de producción. Sin embargo, el campesino se ve sometido a «relaciones asimétricas de poder» en el sentido de que ha de producir más que el

⁴ R. Redfield: «The Folk Society», en *The American Journal of Sociology*. Vol. LII, núm. 4, enero 1947, pags. 293-308.

⁵ E. Sevilla Guzmán y Perez-Yruela: «Para una definición del campesinado» en *Agricultura y Sociedad*, núm. 1, octubre- diciembre 1976, pags. 15-39.

mínimo demandado para su unidad familiar de relación. Esta cantidad producida al margen de sus necesidades como un imperativo de la sociedad global, es lo que Wolf llama «fondo de renta».

Esta elaboración teórica de Wolf es, en general, considerada punto de partida de los estudios del campesinado. Su nivel de abstracción y formulación teórica ha llevado a considerarle como un clásico sobre el tema en cuestión. No sólo recoge la aportación de otros, formalizándola y sintetizándola, sino que además da un paso importante al establecer los conceptos de «relación asimétrica» y «transferencia de excedente», incorporándolos a la definición de campesinado.

Teodore Shanin (1971) pone mayor énfasis en la actuación de la familia campesina como unidad de producción y consumo, a la unidades de análisis que actúan como marco de referencia. Considera así mismo que «el campesinado consiste en pequeños productores agrícolas que con ayuda del trabajo de sus familias y un equipo simple, produce principalmente para su propio consumo y para atender a las obligaciones para con quienes detentan el poder político y económico. Esta definición implica una específica relación con la tierra, con la explotación agrícola familiar y con la comunidad campesina como unidades básicas de interacción social; una característica estructural ocupacional; una particular influencia del pasado y unas específicas pautas de desarrollo. La familia como unidad básica creadora de la casa campesina (peasant household) opera como una organización social de gran cohesión con divisiones básicas de trabajo, autoridad y prestigio sobre líneas familiares establecidas.

La novedad de esta conceptualización de Shanin quizá radica en el mayor énfasis que pone en los aspectos políticos del campesinado. Pero no tanto ésta como las anteriores ofrecen una visión homogénea respecto a la estructura social del campesinado en el nivel de sociedad campesina. Y aun cuando ninguno de los autores considerados presentan una imagen del campesinado desprovista de cualquier forma de conflictividad interna, eluden este problema de la diferenciación interna del campesinado, que veremos posteriormente.

Es interesante reseñar, para finalizar este apartado, la definición que elaboran Sevilla Guzmán y Pérez Yruela (1976), que recogiendo diferentes conceptualizaciones de un enfoque ortodoxo definen el campesinado como aquél segmento social integrado por unidades familiares de producción y consumo cuya organización social y económica se basa en la explotación agraria del suelo, independientemente de que posean o no tierra y de la forma de tenencia que los vincule a ella, y cuya característica red de relaciones sociales se desarrolla en comunidades rurales, las cuales mantienen una relación asimétrica de dependencia, y en muchos casos explotación, con el resto de la sociedad en términos de poder político, cultural y económico.

II. EXPLOTACIÓN CAMPESINA Y FAMILIAR.

El bajo nivel de especialización institucional es un aspecto fundamental que destaca en el tipo de economía campesina. Sus implicaciones inmediatas las constituye el hecho de encajar economía campesina dentro de la estructura social general y el que todas las unidades de acción social —la explotación familiar, la aldea, las redes sociales de interacción— aparezcan también como unidades básicas de vida económica.

La explotación campesina forma una pequeña unidad de producción-consumo que encuentra su principal sustento en la agricultura y es sostenida principalmente, por el trabajo familiar. Tal ajuste condiciona las actividades del campesino como individuo, subordinado a la familia, ya que al constituirse como núcleo básico de identificación social de la sociedad campesina, determina el patrón de comportamiento del campesino, sus interrelaciones y sus valores, configurando por ello, a la explotación agrícola familiar como una unidad esencial de acción social.

La familia campesina así, como unidad económica puede caracterizarse por los siguientes rasgos (Galeski, 1977): Es una unidad de producción y consumo basada en el trabajo familiar, siendo la principal actividad de su sustento, el cultivo de la tierra y la cria de ganado. Esto no implica un carácter exclusivo de autoconsumo, pues de igual forma, puede existir el desarrollo de otras actividades no agrarias. Pero en todo caso, el grado de autonomía dependerá de la diversificación de la producción y, por tanto, de las condiciones específicas de cada contexto determinado.

La explotación agrícola familiar constituye el núcleo básico de identificación personal, solidaridad social y cooperación económica. Esto implica una subordinación del individuo a la familia que en definitiva se traduce en una división del trabajo en la estructura familiar basada en la edad y el sexo.

La colectividad social en que se realiza la agricultura familiar constituye una «unidad de acción social económica». Y es que las diferentes formas de cooperación social pueden verse como una prolongación del entorno familiar. Suele existir una dimensión comunal, en la agricultura familiar, de cooperación económica y a veces social, que tiene distintas formas de acuerdo con la heterogeneidad campesina. Pero en definitiva, la unidad familiar determina la organización básica, tanto de la vida económica como de la vida social del grupo. Y es que la integración del campesino en la comunidad rural está impuesta por una necesidad real de colaboración, alcanzando, una vez en ella, un alto grado de autosuficiencia social. La aldea se convierte así, en unidad de acción social y económica, contribuyendo con sus características, a configurar la cultura campesina tradicional.

Pero también es un hecho real la existencia de relaciones entre distintas aldeas que son expresiones de formas de interacción social y económica más amplias, que trascienden la cooperación interna de la comunidad y de la familia. Tales redes sociales de interacción se manifiestan en el intercambio de mercancías y servicios que tienen lugar entre las aldeas en el marco

material del mercado. Este lugar, además de su función económica, se configura como centro de contrato interaldeano: información, vida social y esparcimiento, constituyen, por ello, también una unidad de acción social.

La tenencia de la tierra interviene en la sociedad campesina también como una unidad de acción social y económica, ya que al ser un indudable factor productivo, ejerce una indudable función decisiva en la producción, su posesión otorga un prestigio y poder al propietario que no se puede expresar en términos económicos, sino que representa una clara red de dominación social. En definitiva, las redes de dominación polarizadas en torno a la tenencia de la tierra, constituyen formas de acción social y económica que otorgan a la sociedad campesina un carácter de sociedad «sometida política y económicamente a una explotación por parte de personas ajenas a ella, que se apropian de una plusvalía campesina a través de formas de extracción del excedente productivo» (Moyano, E.; Sevilla Guzmán: 1978).

III. EL ANÁLISIS DE LA DIFERENCIA.

Respecto a la homogeneidad antes mencionada, aun en el caso de que la comunidad campesina está basada fundamentalmente, en unidades socioeconómicas de organización familiar, ello no quiere decir que existan diferentes grupos sociales en la misma. Por el contrario, éstos existen casi siempre, y la naturaleza de cada grupo deriva de las relaciones generadas en los diferentes tipos de explotaciones agrarias y del tamaño de sus explotaciones⁶.

El punto de partida para rechazar el tratamiento homogéneo del campesinado, radica en el hecho de que existe una conflictividad latente en el campesinado, consecuencia de encontrarse sometido a un determinado tipo de explotación por las clases dominantes que se apropian de sus excedentes. Pero esta no es la única causa de la potencial conflictividad campesina, pues está comprobado que aunque determinados conflictos se explican a partir de esta «relación asimétrica» respecto a grupos no campesinos, otros conflictos, son resultado de la diferencia entre grupos campesinos o de la diferencia dentro de un mismo grupo campesino, en definitiva de la diferencia interna del campesinado.

Pero además de los grupos rurales agrarios, de la población de una comunidad, existen también diversas categorías rurales no agrarias que complementan el sistema local de estratificación social. La forma que éste adquiere se deberá al tipo social existe en la misma, que originará la clase de sociedad campesina a que pertenece dicha comunidad. Existe entonces, una clara heterogeneidad dentro del sistema de desigualdades de las comunidades campesinas.

⁶ E. Sevilla Guzmán: «The peasantry and the Francoist Regime», en Paul Preston (ed.): *Spain in crisis*. Brighton, 1976.

La diferencia interna del campesinado puede encontrar su explicación también, en el resultado de un proceso operado dentro de las comunidades rurales, «a través del cual las personas cuyos excedentes no han sido totalmente extraídos por grupos externos han podido acumular tierra y/o dinero. Esto les ha colocado en una posición social que les ha permitido explotar a otros miembros de la comunidad cuyas tierras no alcanzaban un producto que les permitiera satisfacer sus necesidades de subsistencia, alquilando su trabajo o endeudándolos por medio de préstamos. Parece, pues, lógico referirse al campesinado no como un segmento social homogéneo y compacto, sino, al contrario, como conjunto social internamente diferenciado que mantiene entre sí relaciones de carácter vertical» (Sevilla Guzmán, Pérez-Yruela; 1976).

En definitiva, en la situación actual de los estudios campesinos, existe una general aceptación para poder definir a la comunidad campesina (Galeski, 1977) como la totalidad de habitantes de un determinado territorio en la medida en que están unidos por un sistema de lazos y relaciones sociales; por intereses comunes, pautas compartidas de normas y valores aceptados; por la conciencia de ser distintos a los demás grupos definidos de acuerdo con el mismo principio y cuyos miembros dedican la mayor parte de su fuerza de trabajo a la agricultura. Así pues, la pertenencia a una comunidad viene delimitada por la «autopercepción de los miembros de la colectividad sobre la comunidad, así como por los lazos con ella y con la superficie en la cual se asienta físicamente su red de relaciones sociales.

IV. CONTRA EL CAMPESINADO COMO CONCEPTO.

El florecimiento de los «estudios campesinos» en los años sesenta vino propiciado por un intento sistemático de análisis y definición del campesinado mediante la exploración de su estructura lógica existente detrás de su «campesinidad». Una rama de la antropología occidental que asumió el trabajo de interpretar, en términos de economía política, las instituciones expresadas por Redfield ha armonizado su tarea con la historia rural de Europa Occidental, y con los depositarios actuales de la tradición europea del Este de los estudios campesinos, marxistas y no marxistas. El resultado de estos encuentros, como vemos, ha conducido a generalizaciones basadas en argumentos empíricos, aunque parece justo señalar que no se ha conseguido alcanzar el estadio de un análisis estructural satisfactorio.

El problema de la especificidad del campesinado se ha abordado, entre otras maneras, a través de la elaboración de las propiedades de los modos de producción. Su importancia radica en el hecho de que centra su enfoque analítico en lo que parece ser el núcleo del embrollo causado alrededor de toda la problemática conceptual en conjunto, es decir, en el tema de la inserción del campesinado en la sociedad y en la historia.

Modo de producción representa la forma general (en sentido abstracto) y específica (con referencia a un marco histórico determinado) en que las

necesidades materiales de la sociedad son satisfechas en un estadio concreto de su desarrollo⁷. Esto lo convierte en un elemento crucial para el análisis de la naturaleza global de la existencia de la sociedad y de la caracterización de su especificación. Pero la esencia del análisis social se ha convertido, casi exclusivamente, en la consideración de las formas de operación de los modos de producción y su articulación en las sociedades/formaciones sociales.

Una vez aceptado el modo de producción como unidad central del análisis social, todo el ámbito acerca de la problemática sobre la conceptualización del campesinado puede formularse en la siguiente secuencia de preguntas que elabora Shanin (1979):

a) ¿El campesinado como tal va a constituirse en un modo de producción?, y si es así, ¿cómo se articula con la sociedad en general?

b) ¿Va a ser entendido el campesinado como un «componente» de modo específico (y exclusivo) de producción?

c) ¿Se va a entender el concepto de campesinado como una entidad social lo suficientemente autónoma como para adscribirle distintos modos de producción y, por supuesto, para que evolucione a través de ellos?

d) ¿Es «campesinado» una «palabra vacía» expuesta a la luz y después velada por una utilización satisfactoria del concepto de modo de producción?

Unos modos diferentes del sistema de producción o sociedades significarían una esencia social totalmente distinta para las explotaciones familiares campesinas (y para el campesinado en general), incluso aun descubriendo semejanzas formales. El comentario de Marx de que «incluso las categorías económicas, apropiados a modos de producción más atrasados, adquieren un carácter histórico específico y nuevo bajo el impacto de la producción capitalista»⁸, se interpreta en términos de que «no hay campesinado» en general, solo formas específicas de producción agrícola, organizadas y puestas en práctica en mayor o menor medida por las unidades campesinas específicas con respecto al modo de producción en el que se hallan.

Entonces, ¿qué son conceptualmente hablando, los campesinos? Los conceptos, las generalizaciones, los modelos no son la realidad. Esto hace que no tenga sentido la pregunta: ¿Son los campesinos un modo de producción, o una economía, o una clase?, puesto que estos conceptos no son ni mutuamente excluyentes ni intercambiables. Los conceptos son herramientas de análisis (estando su utilidad y utilización sujetas a las cuestiones planteadas) de las formas en que aquellos se relacionan dentro de unos esquemas teóricos más generales de indagación. Ninguna de tales conceptualizaciones puede ser total excepto aquellas que son tautológicas.

⁷ Theodore Shanin: «Definiendo al campesinado: Conceptualizaciones y desconceptualizaciones», en *Agricultura y Sociedad*, num. 11, 1979: 31.

⁸ Citado en Theodore Shanin: «Definiendo al campesinado: ...» 1979: 39.

La utilización del concepto de campesinado y la importancia que éste tenga en el análisis, dependen del tiempo y del contexto.

Con todo, y considerando que a la esencia de lo que son los campesinos realmente, es decir, «una clase», los campesinos son una clase, una economía, una sociedad parcial y algunas otras posibles cosas, que además no se han conceptualizado. Solo el planteamiento de una problemática que se mantiene abierta, hace posible la elección de un marco válido de conceptualización. Además no existe ninguna realidad social que pueda ser monopolizada por un tipo de análisis ni tampoco puede ser netamente dividida en dicho tipo, de forma que cada conclusión tenga por fuerza que derivarse de él.

Para sintetizar, el término campesino no puede implicar una semejanza total entre los campesinos de todo el mundo y/o su existencia fuera del contexto de una sociedad más amplia no sólo exclusivamente campesina.

Los campesinos difieren necesariamente de una sociedad a otra y dentro de una misma sociedad también. El problema está en la existencia de unas características específicas y genéricas.

Los campesinos se relacionan necesariamente con los no campesinos, dándose una interacción entre ellos. La cuestión está en la existencia de una parte autónoma de su existencia o ser social.

El campesinado es un proceso y necesariamente una parte de una historia social más amplia. La cuestión está en la especificidad de las pautas de desarrollo en las épocas más significativas y en los cambios estratégicos en que los campesinos se ven envueltos.

El concepto de campesino es selectivo. La cuestión está en qué podemos aprender utilizando dicho concepto. Los campesinos constituyen una mixtificación. El problema radica en cuanto, cómo y cuándo no lo constituyen.

La simple cuestión, “¿existen los campesinos?”, sería, por supuesto, estúpida en su contexto y reificadora en su contenido. Quizá deberíamos preguntarnos si podemos arrojar más luz mediante la utilización del concepto y cuáles son las partes oscuras de la teorización.

Somos conscientes que dadas las limitaciones de este trabajo, hemos considerado los aspectos de mayor relevancia, no obstante creemos haber señalado el núcleo central del debate antropológico sobre los estudios del campesinado.

Los temas fundamentales de la realidad social pueden entenderse a un nivel aceptable de sofisticación epistemológica o no entenderse en absoluto. Al mismo tiempo, ni siquiera la deducción llevada a cabo en el más estricto rigor, puede por si misma, resolver los temas básicos en mayor medida que lo haría el uso correcto de un silogismo para probar la existencia del mundo a nuestro alrededor. Para lo que deben servir los conceptos en última instancia no es para una «cuestión de reconciliación dialáctica de conceptos», sino para la comprensión de las relaciones reales».

BIBLIOGRAFIA:

ARGUEDAS, J.R. (1987): *Las Comunidades de España y del Perú*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

ARKLETON RESEARCH. (1992): *Cambio rural en Europa*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

COMAS D'ARGEMIR, D.; CONTRERAS, J. (1990): *El proceso de cambio social*, en *Agricultura y Sociedad*, núm. 55.

CHAYANOV, A.V. (1974): *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires, Nueva Visión.

DALTON, G. (1972): *Peasantries in Anthropology and History*, en *Current Anthropology* num. 13 pags. 385-416.

GALESKI, B. (ed.) (1971): *Campesinos y Sociedades Campesinas*. México, Fondo de Cultura Económica.

GALESKI, B. (1977) *Sociología del campesinado*. Barcelona, Península.

LASLETT, P. (1987): *El mundo que hemos vivido explorado de nuevo*. Madrid, Alianza Universidad.

MOYANO, E.; SEVILLA GUZMAN, E. (1978): «Sobre los procesos de cambio en la economía campesina», en *Agricultura y Sociedad*. núm. 9, pags. 257-273.

PALERM, A. (1977): «Notas para una tipología de las sociedades campesinas», en *P.R.A.E.* Sevilla, pags. 225-241.

PEREZ DIAZ, V. (1972): *Estructura social del campo y éxodo rural*. Madrid, Técnos.

SEVILLA GUZMAN, E.; PEREZ YRUELA, M. (1976): «Para una definición sociológica del campesinado», en *Agricultura y Sociedad*, num. 1, pags. 15-39.

SEVILLA GUZMAN, E. (1979): *La evolución del campesinado en España*. Barcelona, Península.

SEVILLA GUZMAN, E. (1983): «El campesinado: elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social», en *Agricultura y Sociedad*, num. 27, pags. 33-79.

SHANIN, T. (ed.) (1971): *Campesinos y sociedades campesinas*. México, fondo de Cultura Económica.

SHANIN, T. (1979): «Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones», en *Agricultura y Sociedad*, num. 11, pags. 9-52.

SOROKIN, P.; ZIMMERAN, C. (1929): *Principles of Rural-Urban sociology*. New York.

STAVENHAGEN, R. (1975): *Social Classes in agrarian Societies*. New York, Anchor Books.

THOMAS, W.; ZNANIECKI, F. (1929): *The Polish Peasant in Europe and America*. New York, Alfred A. 2 vols.

WOLF, E. (1971): *Los campesinos*. Barcelona, Labor.

(*) Este trabajo forma parte de una investigación más amplia incluída en las ayudas a la investigación "Grupos precompetitivos" 1992, titulado *De la ganadería al turismo: aspectos cambiantes en la comarca de Riaño II*, que la Universidad de León tuvo a bien financiar al equipo investigador, firmantes del presente artículo.